

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5459** GILABERT DE CENTELLAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gilabert de Centellas, S.A., se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de Valldemossa, el 29 de octubre de 2020, a las 17:30 h, en primera convocatoria y de ser necesario, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para desarrollar los siguientes puntos:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta sobre Aplicación del Resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Censura, y en su caso, Aprobación de la Gestión Social.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración conforme al art. 13 de los Estatutos relativos al Gobierno de la Sociedad. Deliberación y Votación.

Segundo.- Propuesta de modificación del art. 16 de los Estatutos, relativo a la Convocatoria de Junta General; La Representación Voluntaria en la Junta; y la Creación de una página web corporativa. Deliberación y Votación.

Tercero.- Propuesta de modificación del art. 18 de los Estatutos, relativo al Lugar de Celebración de las Juntas Generales. Deliberación y Votación.

Cuarto.- Propuesta de modificación del art. 20 de los Estatutos, relativa al Sistema de Retribución de los Consejeros. Deliberación y Votación.

Quinto.- Autorización al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar información y obtener inmediata y gratuitamente los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como en su caso del informe de gestión, así como del derecho a examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de las propuestas de modificación estatutarias conforme al art. 286 LSC, y su informe justificativo.

Valldemossa, 21 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, J. M.^a Bauzá de Mirabó Gralla.

ID: A200042067-1